

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: CONTR 2024 1028265

Título: REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA, REFORMA Y REPARACIONES DEL PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE GRANADA, CALLE PASEO DEL VIOLÓN, 19, GRANADA, DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA "NEXT GENERATION EU".

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (reformado por el Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación en resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía), así como la Instrucción Segunda de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Administrativa JA, relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en los Fondos Europeos,

RESUELVO

ÚNICO.- Designar a los miembros de la Mesa de Contratación que valorará las proposiciones de los licitadores y elaborará la propuesta de adjudicación del contrato. Dicha Mesa quedará integrada (salvo cuando por alguna causa justificada los miembros titulares y sus suplentes no puedan asistir, en cuyo caso serán sustituidos por quienes designe el órgano que los nombró) de la forma siguiente:

PRESIDENCIA:

TITULAR: Jorge I. Martín Oviedo, Secretario General de la Delegación del Gobierno en Granada.

VOCALES :

- Antonio Luis Fernández Mallol, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- María José Ferriz Pérez, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- Suplente: Ángel Ramón Rodríguez Varón. Interventor Adjunto.
- M.^a Ángeles Ruiz Jiménez, Asesora Técnica del Servicio de Rehabilitación de la Delegación de Granada de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada.

Código seguro de verificación: 8SIOQ49Q54R607QMGSE1

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por PALLARES RODRIGUEZ MARIA ROSARIO /TENIENTE ALCALDE CONCEJALA DELEGADA 18-02-2025 08:50:12

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 2



- M^a Carmen Fernández de Vera Ruiz, Jefa de la Sección de Asuntos Jurídicos de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Granada.

SECRETARÍA:

TITULAR: Carlos David Rivera García, Secretario General Provincial de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Granada.

SUPLENTE: José Antonio Espinar Aguilera, Jefe del Servicio de Vivienda de la Delegación Territorial de

Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Granada.

En Granada, a la fecha de la firma digital.

EL CONSEJO RECTOR DEL CONSORCIO PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE GRANADA

P.D. LA COMISIÓN EJECUTIVA

Acuerdo de 20 de mayo de 2024 (BOJA núm. 148, 31/07/2024)

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

Fdo.: Rosario Pallares Rodríguez

Código seguro de verificación: 8SIOQ49Q54R607QMGSE1

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por PALLARES RODRIGUES MARIA ROSARIO /TENIENTE ALCALDE CONCEJALA DELEGADA 18-02-2025 08:50:12

Contiene 1 firma digital



Pag. 2 de 2

